



## **Culminación de estudios en la Educación Superior**

El ministro de Educación Superior (MES), José Ramón Saborido Loidi, informó que en las últimas dos semanas se visitaron las 22 universidades adscritas a ese organismo para evaluar la labor realizada durante los meses de enfrentamiento a la COVID-19.

El ministro expuso que, gracias al aporte colectivo, se pudo trabajar en la modelación que se adecuará a las características de cada institución. Para su elaboración se tuvieron en cuenta los objetivos estratégicos del MES en 2020 y las experiencias alcanzadas en la prevención y enfrentamiento de la pandemia.

En la primera y segunda fases se mantienen suspendidas las actividades docentes de pregrado y posgrado, mientras en la tercera se reinicia y se define qué estudiantes tienen derecho a concurrir a la evaluación de fin de curso.

Se decidió que la culminación de estudios de los extranjeros suceda hasta el día 23 de julio, graduándose unos 385 estudiantes de 9 países. También en esa propia fecha lo harán los cubanos, según el avance de las fases en los territorios, informó el ministro.

Hay estudiantes que viven en los municipios cabeceras, que lograron adelantar más, y podrán realizar sus defensas, siempre que estén creadas las condiciones y se asegure la efectividad del proceso, dijo.

De acuerdo con el ministro, en el caso de aquellos residentes en La Habana y Matanzas (provincias que agrupan el 30% de los estudiantes), se prevé postergar este ejercicio de culminación hasta septiembre y octubre.

Del total de 21 066 posibles graduados, 14 452 son estudiantes de carreras universitarias (69,70%) y 283 de programas de ciclo corto (85,24%).

## **Primero de septiembre, reinicio de las actividades de cierre del curso académico**

Durante la última semana de agosto se realizará el traslado paulatino de los estudiantes a las residencias estudiantiles, en función de las posibilidades de transporte interprovincial y cumpliendo las medidas sanitarias establecidas, expuso el ministro en la *Mesa Redonda*.

- Período de vacaciones de verano: 28 de julio al 26 de agosto 2020.
- Primer período (etapa de recuperación): 1 septiembre al 13 de noviembre 2020.
- Exámenes extraordinarios de fin de curso: del 16 al 21 de noviembre 2020.

“No se trata de una compresión curricular, sino de un ajuste que permite una carga adecuada posible de vencer con éxito por los estudiantes”, enfatizó.

La culminación de estudios involucra a 6 282 estudiantes de carreras universitarias (30,29%) y 49 de programas de ciclo corto (14,75%)

Saborido Loidi argumentó que en los próximos días se evaluará qué tipo de modalidad realizará cada estudiante para su culminación de estudio, decisión que estará en manos de cada universidad y facultad, en función de estimular a estudiantes de alto aprovechamiento docente, merecedores de premios, con índice académico elevado y participación decisiva en actividades científicas.

A partir del primero de septiembre tendrá lugar también los ajustes para el cierre de asignaturas, los cambios de carreras y los exámenes finales, extraordinarios y de fin de curso.

## **Universidades inician nuevo curso el 23 de noviembre**

El ministro adelantó que el 23 noviembre iniciará el nuevo curso en las universidades cubanas. El calendario académico contempla las siguientes etapas:

- Semana de receso del triunfo de la Revolución, del 28 de diciembre al 2 de enero de 2021.
- Receso docente (semana de la Victoria de Girón), del 12 al 17 de abril.
- Fin de curso, 24 de julio.
- Vacaciones de verano, del 28 de julio al 26 de agosto.
- Exámenes extraordinarios de fin del curso, del 30 de agosto al 4 de septiembre.

“Para los exámenes de ingresos se realizará una sola convocatoria, y hay ofertas de plazas para carreras y para programas de ciclo cortos”,

explicó el titular del MES.

## CALENDARIO DE LOS EXÁMENES DE INGRESO

Convocatorias	Matemática	Español	Historia
Ordinaria	2 de octubre (viernes)	6 de octubre (martes)	9 de octubre (viernes)
Especial (excepcional)	2 de Noviembre (lunes)	4 de Noviembre (miércoles)	6 de Noviembre (viernes)

Calendario del proceso de ingreso:

- 27 al 29 octubre 2020: Primer otorgamiento para los aspirantes aprobados con un mínimo de 60 puntos según su escalafón.
- 2 de noviembre 2020: Segundo otorgamiento para el resto de los aspirantes que se presentaron y no aprobaron los exámenes de ingreso.
- 9 al 12 noviembre 2020: Tercer otorgamiento a todos los egresados de preuniversitario interesados, aunque no se hayan presentado a los exámenes de ingreso.

La población puede aclarar sus dudas en todas las universidades del país y en el propio Ministerio, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m., por el teléfono 78305470 o a través del correo electrónico [dircom@mes.gob.cu](mailto:dircom@mes.gob.cu) y del sitio web del MES.

De Cubadebate.